

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18619 BARCELONA

Margarita Marquina Castells, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Barcelona,

Hago Saber:

Que se tramita en este Juzgado Mercantil nº 2 de Barcelona procedimiento de Jurisdicción voluntaria 624/2020-J sobre extravío de pagarés, instado por la procuradora Montserrat Martínez Vargas en nombre y representación de Serveis Obres i Manteniments, S.L.

Se convoca por el presente a todos los interesados a una comparecencia que se celebrará el próximo día 20 de julio de 2020 a las 10.30 horas en la sala de vista 109, todo ello de conformidad con lo previsto en los artículos 17, 18 y 132 de la Ley de Jurisdicción Voluntaria 15/2015. Los interesados podrán formular oposición en el plazo de 5 días siguientes a su citación, y no se hará contencioso el expediente, ni impedirá que continúe su tramitación hasta que sea resuelto, salvo que la lez expresamente lo prevea.

Para que sirva de comunicación a las personas interesadas, conforme a lo dispuesto en la Ley 15/2015, de 2 de julio de (L J V), expido y firmo el presente edicto que será publicado en el BOE y en el Diari Ara.

Barcelona, 18 de junio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A200024576-1